

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Tetuán

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato denominado “Obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacios urbanos del Distrito de Tetuán”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Tetuán.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 880 383.
 - 5) Telefax: 915 880 377.
 - 6) Correo electrónico: ncontratetuan@madrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de quince días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 106/2012/05727.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: acuerdo marco.
 - b) Descripción: obras y actuaciones de acondicionamiento, mejora y reforma de vías pública y espacios urbanos.
 - c) División por lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución: Distrito de Tetuán.
 - e) Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización hasta el 31 de diciembre de 2013.
 - f) Admisión de prórroga: sí.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 45000000-7 “Trabajos de construcción”.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - Organización de los trabajos: hasta 35 puntos.
 - Oferta económica: hasta 65 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 91.960,33 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 2.357,45 euros.
6. Requisitos específicos del contratista (solventía económica y financiera y solventía técnica y profesional):
 - Acreditación de la solventía económica y financiera: artículo 64.1, apartado c). Criterio de selección: la solventía se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras de características similares por un importe anual igual o superior al valor máximo estimado del contrato durante los tres últimos años (2010, 2011 y 2012).

- Acreditación de la solvencia técnica: artículo 65, apartados a) y b).
Criterios de selección: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras de características similares al objeto del presente contrato por un importe igual o superior al presupuesto base de licitación en los últimos tres años (2010, 2011 y 2012). Se deberán adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes. Asimismo, deberá aportar declaración responsable acreditativa de la disponibilidad de la maquinaria, material y equipo técnico adscrito a la ejecución de la obra.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del acuerdo marco. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

7. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- b) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Domicilio: calle Bravo Murillo, número 357.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 21 de marzo de 2013, a las diez.
9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 30 de enero de 2013.—La gerente del Distrito de Tetuán, Catalina Bennaceur Vindel.

(01/299/13)

